



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

Expte. ^W2020/004271

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE

ASUNTO 36/2020

Montevideo, **29 ABR. 2020**

VISTO: la Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado N° 380/20 de 15 de abril de 2020;

RESULTANDO: que por la Resolución de referencia, se acepta la renuncia presentada por la Lic. En Comunicación María Noel Lanzaro Martínez, C.I. 4.255.492-0, Credencial Cívica Serie AUB N° 14.661, al cargo de Gerente de Comunicación, Categoría 17, Escalafón "Q", de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado;

CONSIDERANDO: que procede aceptar la renuncia mencionada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Aceptáse la renuncia presentada por la Lic. En Comunicación María Noel Lanzaro Martínez, C.I. 4.255.492-0, Credencial Cívica Serie AUB N° 14.661, al cargo de Gerente de Comunicación, Categoría 17, Escalafón "Q", de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a partir de la presente Resolución.-

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.-

LACALLE POU LUIS